



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1331/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00025271-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Secretario del Centro de Planificación Estratégica, Dr. Mariano Ezequiel Heller, solicita la designación interina externa de Camila Dalla Vía como Auxiliar interina en la Secretaría a su cargo.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Memo DRE N° 2984/23, que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante de conformidad con lo dispuesto por la Res. Presidencia N° 809/2016.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable quien la realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Camila Dalla Vía, DNI N° 38.452.963, en el cargo de Auxiliar en la Secretaría de Planificación del Centro de Planificación Estratégica del CM, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes dispuesta por Res. Presidencia N° 794/2023 (Art. 2°), a partir de su inicio y mientras se extienda la misma.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria del Centro de Planificación Estratégica, a la Oficina de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1331/2023**